INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
SECRETARÍA GENERAL
Asunción - Paraguay

CARLOS FERNANDO ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION P/ Nº 421/2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE RENOVACION DE LOCACION DEL INMUEBLE DETERMINADO PARA ALQUILER DE DEPOSITO, SITO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, BARRIO SAN MIGUEL PAC Nº 424.384, PROPIEDAD DEL SEÑOR BERNARDO BRITOS MONGE A FAVOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA..

Asunción, 27 de junio de 2023.-

VISTO: El Contrato ID Nº 424.384 ALQUILER DE DEPOSITO, SITO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, BARRIO SAN MIGUEL y el Dictamen UOC Nº 20/2023.

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con recursos de infraestructura consistente en un depósito para el almacenamiento y control de productos alimenticios para comunidades indígenas, que logrará en gran media una logística eficaz y eficiente en la distribución de los mismos.

Que, por Decreto Nº 8.783, de fecha 31 de enero de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Pablo Eduardo Santacruz**; y,

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el procedimiento de renovación de locación de inmueble determinado, para alquiler de depósito, sito en la ciudad de Coronel Oviedo, Barrio San Miguel, propiedad del Señor Bernardo Britos Monge RUC 3.543.643-3, a favor del Instituto Paraguayo del Indígena, por un monto total de G. 47.100.00 (Guaraníes cuarenta y siete millones cien mil).

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Pablo Eduardo Santacruz
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL